

► EJE Seguridad de la Información



Se reserva el derecho de monitorear los accesos y el uso de los buzones de correo institucional de todos sus funcionarios o contratistas.

Además, podrá realizar copias de seguridad en cualquier momento sin previo aviso.

¡Por la seguridad de la información!

Artículo 8 de la Resolución 9674 de 2018

